



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

PRESIDENCIA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Resolución Presidencial N° 324-2015 -UNJ Jaén, 05 de Octubre del 2015

VISTO: Informe N° 004-2015-UNJ/VACAD, de fecha 25 de setiembre del 2015, procedente de la oficina Vicepresidencia Académica; proveído N°1170, de fecha 01 de octubre del 2015, procedente de la oficina de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, establece "... que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes".

Que, mediante Ley N° 29304 de fecha 19 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, como persona jurídica de derecho público interno, y con Resolución N° 647-2011-CONAFU del 22 de Diciembre del 2011, se aprueba la Autorización de Funcionamiento Provisional de la Universidad Nacional de Jaén.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 039-2015-MINEDU, de fecha 24 de julio de 2015, se constituye a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Edwin Julio Palomino Cadenas, Presidente; Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación.

Que, con Resolución Presidencial N° 310-2015 -UNJ, de fecha 21 de setiembre del 2015, se designa a los siguientes profesionales como miembros del Jurado Calificador del señor Abelardo Hurtado Villanueva, a quien se le evaluará los días 23 y 24 de setiembre del año en curso, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Cinco, procedente del 1° Juzgado Civil de Jaén.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	CATEGORÍA	CARGO ACTUAL	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA
4.	Gamarra Torres Oscar Andrés	Doctor	Profesor principal	Vicerrector Académico	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza
5.	Lázaro Bazán Ever Salome	Doctor	Profesor principal	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	
6.	Chauca Valqui Policarpio	Doctor	Profesor principal	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	

Que, con proveído N° 1170, de fecha 01 de octubre del 2015, el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén solicita se proyecte Resolución Presidencial agradeciendo al Dr. Gamarra Torres Oscar Andrés, por la labor desempeñada como miembro del Jurado Calificador ad honorem, en la continuación del proceso de evaluación del señor Abelardo Hurtado Villanueva, de acuerdo a lo solicitado por la oficina de Vicepresidencia Académica con informe N° 004-2015-UNJ/VACAD, de fecha 25 de setiembre del 2015.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere al Presidente de la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AGRADECER al Dr. Gamarra Torres Oscar Andrés, por la labor desempeñada como miembro del Jurado Calificador ad honorem, en la continuación del proceso de evaluación del señor Abelardo Hurtado Villanueva, realizada los días 23 y 24 de setiembre del año en curso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE



Lic. Adm. Laura Adriana Hurtado Castro
Secretaría General



Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas
Presidente

Distribución: Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Imagen Institucional, Interesado, archivo.